



19-9307

Popayán

Señor:
Luis Portilla
lp6454952@gmail.com

Asunto: Respuestas Radicados 7-2024-256364 y 7-2024-256365
NIS: 2024-01-333420 y 2024-01-333421

Cordial saludo respetada Sr. Luis Portilla:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Con el fin de dar respuesta a su petición de Solicitud relacionada con la consulta de formación técnico en Sistemas, radicada el 16/09/2024, cordialmente le informamos lo siguiente:

Se realiza consulta en el sistema de SOFIAPLUS Sistema Optimizado para la Formación y el Aprendizaje, se evidencia que la persona con los datos relacionados a continuación:

Nombre: Myriam Zucel Ortega Trujillo
C.C.: 1.061.721.032

Se encuentra en estado CANCELADO en el técnico en Sistemas del Centro de Comercio y Servicios, con Nro de ficha 24914, se comparte pantallazo de este estado en el aplicativo:

Datos del Aprendiz										
Nis	7294884	Nombres	MYRIAM ZUCEL							
Tipo de Documento	CC	Apellidos	ORTEGA TRUJILLO							
Número de Documento	1061721032	Email	miriamortega1618@gmail.com							
Listado de Fichas										
Ficha de Caracterización	Nombre del Programa	Nivel	Regional	Sede	Municipio	Modalidad	Estado del Aprendiz	Consultar Novedad		
24914	SISTEMAS	TÉCNICO	REGIONAL CAUCA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	POPAYÁN (CAUCA)	Presencial	Cancelado	Q		

Centro de Comercio y Servicios- Regional Cauca
Dirección Calle 4 No.2-80, Popayán - PBX 57 601 5461500



Novedades del aprendiz

Tipo de Novedad	Sub tipo de Novedad	Fecha de Registro	Fecha de Activación	Sanción	Estado	Número de radicación	Motivo
Deserción proceso de formación	No presenta evidencia realización Etapa Productiva	24/08/2015	24/08/2015	6	Tramitada	972015	Depuración Del Centro: El aprendiz no presenta evidencia de realización de etapa productiva. Resolución N°097 Del 20 De Febrero De 2015, Por La Cual Se Declara La Deserción En El Proceso De Formación Y Se Ordena La Respectiva Cancelación De Matrícula A Determinados Aprendices Del Centro De Comercios Y Servicios Del SENA-Regional Cauca

Página 1 de 1

De acuerdo con lo anterior, la aprendiz no presentó evidencia de su etapa práctica y mediante Resolución N°097 del 20 de febrero de 2015, por la cual se declara la deserción en el proceso de formación y se ordena la respectiva cancelación de matrícula a determinados aprendices del centro de comercios y servicios del Sena-Regional Cauca.

“Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos”.

Enlace encuesta: <https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G>

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el requerimiento que nos presenta.

Henry Armando Morales Fernández
Subdirector (E)
Centro Comercio y Servicios

Proyectó: Harvy Ferney Ortega 
Apoyo adm. de la Coordinación de
Administración Educativa.

Revisó. Mirtha Gilma Espinosa Urbano 
Coordinadora Administración Educativa

Firmado digitalmente
por Mirtha Gilma
Espinosa Urbano

Centro de Comercio y Servicios- Regional Cauca
Dirección Calle 4 No.2-80, Popayán - PBX 57 601 5461500